

público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se notifica a los interesados que se relacionan, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, sita en la Plaza de la Trinidad, núm. 11, donde se le hará entrega de una copia de la citada resolución. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

C.D. Bull Bikes DH Team.
Club de Taekwondo Motril.
C.D. Motril Costa Bike.

Granada, 7 de febrero de 2012.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de 26 de enero de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, del Acuerdo de Inicio recaído en el expediente sancionador COSN162/2011-AL, incoado contra Guyi Zhou, con NIE X-2147261-G, titular del establecimiento comercial denominado «Dragón Multiprecios», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en en Avda. Atrales, núm. 35, de Cuevas del Almanzora (Almería), por infracción grave en materia de horarios comerciales, regulada en la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio de la presente, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 8 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 26 de enero de 2012.- El Director General, David Luque Peso.

ANUNCIO de 31 de enero de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Se procede a la notificación de la propuesta de resolución del expediente COSN217/11-CO, incoado contra Yi Ming Wang, S.L., con CIF B-14843908, titular del establecimiento comercial «Moda Center», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en el P.I. Chinales, en la C/ Profesor Arnold J. Toynbee, en Córdoba, por medio de la presente, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en

la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 9 a 14 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 31 de enero de 2012.- El Director General, David Luque Peso.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Se procede a la notificación de la propuesta de resolución del expediente COSN221/11-AL, incoado contra Ye Zhi Romg, con NIE X-1441306-P, titular del establecimiento comercial «Bazar Chino», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Hermanos Pinzón, 5, de Almería, por medio de la presente, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 9 a 14 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 1 de febrero de 2012.- El Director General, David Luque Peso.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, del acuerdo de inicio recaído en el Expte. COSN 168/2.011-AL, incoado contra Lanying Pan, con NIE X-2172506-H, titular del establecimiento comercial «Kugou», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Bulevar, 148, C.P. 04700, El Ejido (Almería), por infracción a la normativa en materia de comercio interior, por medio de la presente, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 8 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 2 de febrero de 2012.- El Director General, David Luque Peso.